

## XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 77311076557-11 FALABELLA RETAIL S.A. RUT.: Nº 77.261.280-K
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 18/08/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº \_\_77311003160\_\_\_/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 28.07.2011, presentado por don Juan Cuneo Solari, RUT Nº 3.066.418-3, representante legal de **FALABELLA RETAIL S.A., RUT Nº 77.261.280-K**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Rosas Nº 1665, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 2791 de fecha 26.05.2011, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora para emitir Facturas, ubicadas en AVDA. BALMACEDA Nº 3242, ciudad de CALAMA, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
212362	NCR	7403	44382237	45

1º) Que, los argumentos, fundamentación y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº EX. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

### **RESUELVO:**

## HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº Ex 2791 de 26.05.2011, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

# SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

### **DISTRIBUCION:**

Expediente
Transparencia Activa
C/C: II DIRECCION REG. DE ANTOFAGASTA, UNIDAD DE CALAMA
A don Juan Cuneo Solari, Rep. Legal de
FALABELLA RETAIL S.A.
Rosas Nº 1665
Santiago